

**ADICION N° 01
CONTRATO DE SUMINISTRO
N°02-2025**

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO																							
No. CONTRATO	02																							
CONTRATANTE	DIEGO LEÓN HOYOS ÁLZATE / DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S.																							
CONTRATISTA	OSCAR EDUARDO PÉREZ QUINTERO																							
No IDENTIFICACIÓN	1.087.488.804 DE BELÉN DE UMBRÍA																							
DATOS DE CONTACTO	Calle 6 N° 9-60 del municipio de Belén de Umbría (Risaralda), Celular 3117776114, E-mail: oscarperz50@gmail.com																							
OBJETO	“SUMINISTRO DE SERVICIO DE COMEDOR PARA DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S.”																							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$12'000.000.00) IVA INCLUIDO																							
FORMA DE PAGO	EL VALOR SERÁ CANCELADO MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE ACUERDO AL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO, PREVIA CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO POR PARTE DEL SUPERVISOR, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA ALLEGARÁ INFORME DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, FACTURA O CUENTA DE COBRO Y EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO CON LAS RITUALIDADES, REQUISITOS Y PORCENTAJES FIJADOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE LE SEA APLICABLE.																							
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL VALOR TOTAL OBJETO DE ESTE CONTRATO CONTADOS MEDIANTE EL CONSUMO DEL SUMINISTRO EN MENCIÓN.																							
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	25 DE ENERO DE 2025																							
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2025.																							
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2025																							
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FE-CHA</th> <th>Nº CDP</th> <th>RUBRO</th> <th>NOMBRE DEL RUBRO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21-01-2025</td> <td>00036</td> <td>2.4.5.02.06.0375 104115</td> <td>Servicio de aseo, restaurante y cafetería</td> <td>\$6'000.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>2.4.5.02.06.0375 105110</td> <td>Servicio de aseo, restaurante y cafetería</td> <td>\$2'400.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>2.4.5.02.06.0375 106110</td> <td>Servicio de aseo, restaurante y cafetería</td> <td>\$3'600.000</td> </tr> </tbody> </table>				FE-CHA	Nº CDP	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR	21-01-2025	00036	2.4.5.02.06.0375 104115	Servicio de aseo, restaurante y cafetería	\$6'000.000			2.4.5.02.06.0375 105110	Servicio de aseo, restaurante y cafetería	\$2'400.000			2.4.5.02.06.0375 106110	Servicio de aseo, restaurante y cafetería	\$3'600.000
FE-CHA	Nº CDP	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR																				
21-01-2025	00036	2.4.5.02.06.0375 104115	Servicio de aseo, restaurante y cafetería	\$6'000.000																				
		2.4.5.02.06.0375 105110	Servicio de aseo, restaurante y cafetería	\$2'400.000																				
		2.4.5.02.06.0375 106110	Servicio de aseo, restaurante y cafetería	\$3'600.000																				

				TOTAL	\$12'000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	FE-CHA 25-01-2025	Nº RP 00038	RUBRO 2.4.5.02.06.037 5104115 2.4.5.02.06.037 5105110 2.4.5.02.06.037 5106110	NOMBRE DEL RUBRO Servicio de aseo, restaurante y cafetería Servicio de aseo, restaurante y cafetería Servicio de aseo, restaurante y cafetería	VALOR \$6'000.000 \$2'400.000 \$3'600.000 TOTAL \$12'000.000
VALOR ADICIÓN Nº 01	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2'000.000) DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025.				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN Nº 1	FE-CHA 03-12-2025	Nº CDP 00559	RUBRO 2.4.5.02.06.0375 104115 2.4.5.02.06.0375 105110 2.4.5.02.06.0375 106110	NOMBRE DEL RUBRO Servicio de aseo, restaurante y cafetería Servicio de aseo, restaurante y cafetería Servicio de aseo, restaurante y cafetería	VALOR \$1'000.000 \$400.000 \$600.000 TOTAL \$2'000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN Nº 1	FE-CHA 03-12-2025	Nº RP 00547	RUBRO 2.4.5.02.06.037 5104115 2.4.5.02.06.037 5105110 2.4.5.02.06.037 5106110	NOMBRE DEL RUBRO Servicio de aseo, restaurante y cafetería Servicio de aseo, restaurante y cafetería Servicio de aseo, restaurante y cafetería	VALOR \$1'000.000 \$400.000 \$600.000 TOTAL \$2'000.000
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIÓN Nº 1	LA	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14'000.000.00) IVA INCLUIDO			
FORMA DE PAGO ADICIÓN Nº 1	LA FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN SERÁ LA INICIALMENTE PACTADA EN EL CONTRATO.				

Entre los suscritos a saber **DIEGO LEON HOYOS ALZATE**, mayor de edad domiciliado en Belén de Umbría Risaralda, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.087.488.109 expedida en Belén de Umbría/Risaralda, quien obra en nombre y representación de DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S, en su calidad de Gerente debidamente autorizado para suscribir contrato y en uso de sus facultades legales, y quien en adelante se llamará LA EMPRESA de una parte y de otra **OSCAR EDUARDO PÉREZ QUINTERO**, mayor de edad, domiciliada en Belén de Umbria,

Página 2 de 4



identificado con la cédula de ciudadanía número 1.087.488.804 expedida en Belén de Umbría Risaralda, con establecimiento comercial denominado GENIO'S COFFEE N° 15079502 según certificado de matrícula mercantil de persona natural de la Cámara de Comercio de Pereira , quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA** han acordado suscribir otrosí N° 01 al contrato de suministro suscrito entre las partes, fundamentado en las siguientes consideraciones: **1)** Las partes tienen suscrito el contrato de suministro N.º 02 de 2025 cuyo objeto es “SUMINISTRO DE SERVICIO DE COMEDOR PARA DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S.” **2)** Que a la fecha el supervisor realizó solicitud de adición expresando lo siguiente: *A: 1. Que a la fecha de hacer el acta de avance numero 09 correspondiente al mes de noviembre de 2025, se evidencia que solo queda por ejecutar un saldo de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/TE (287.700). 2. Que este contrato es indispensable que tenga saldo disponible, teniendo en cuenta que se requiere para el suministro de comidas preparadas con el fin de proporcionar alimentación adecuada en las reuniones de Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería E.S.P. S.A.S. cuando se requiera, e igualmente, suministrar alimentación oportuna a los operarios en los eventos de atención de emergencias y reparaciones que no se pueden interrumpir, dada la obligación de la empresa de suministrar agua potable cumpliendo indicadores de calidad y continuidad. En algunas ocasiones las contingencias se presentan en área rural por lo cual se debe garantizar la alimentación de los operarios dado las prolongadas jornadas de reparación • Que a la fecha se han realizado los siguientes pagos al contrato de suministro N° 02 de 2025, conforme a las actas de avance de ejecución del contrato:*

<i>Pago Acta N° 1 del 08-04-2025:</i>	<i>\$1'491.700</i>
<i>Pago Acta N° 2 del 29-04-2025:</i>	<i>\$1'025.000</i>
<i>Pago Acta N° 3 del 05-06-2025:</i>	<i>\$1'151.000</i>
<i>Pago Acta N° 4 del 02-07-2025:</i>	<i>\$ 896.500</i>
<i>Pago Acta N° 5 del 02- 08 2025:</i>	<i>\$ 769.600</i>
<i>Pago Acta N° 6 del 04- 09 2025:</i>	<i>\$ 1.014.500</i>
<i>Pago Acta N° 7 del 30- 09 2025:</i>	<i>\$ 2.379.000</i>
<i>Pago Acta N° 8 del 31- 10 2025:</i>	<i>\$ 1.320.000</i>
<i>Pago Acta N° 9 del 03- 12 2025:</i>	<i>\$ 1.665.000</i>
<hr/>	
<i>Saldo Ejecutado:</i>	<i>\$11.712.300</i>
<i>Saldo pendiente por Ejecutar:</i>	<i>\$287.700</i>
<i>Valor Total del Contrato:</i>	<i>\$12'000.000</i>

3 • Que conforme a lo anterior se manifiesta la necesidad de adicionar a este contrato la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000), recurso necesario para atender las reuniones y posibles emergencias presentadas durante el mes de diciembre de 2025:

B) Que, en virtud de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente adición en los siguientes términos:
PRIMERO: Adicionar a la **CLAUSULA SEXTA – VALOR:** El valor del presente contrato adicional es por la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2'000.000)**, el valor anterior será cancelado con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 00559 del 03 de diciembre de 2025.



SEGUNDO: El contratista se compromete a modificar las pólizas en los términos y condiciones del presente contrato adicional. **TERCERO:** Las demás cláusulas del contrato no modificadas por el presente documento continúan con plena vigencia.

Como muestra de conformidad, las partes suscriben el presente documento a los tres (03) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025) en el municipio de Belén de Umbría (Risaralda).

DIEGO LEÓN HOYOS ALZATE
Gerente

OSCAR EDUARDO PÉREZ QUINTERO
C.C. 1.087.488.804 Expedida en Belén de Umbría
Contratista

MARTA CECILIA RÍOS MESA
Supervisor(a)

TREJOS CONSULTORES Y TESORÍAS JURÍDICAS S.A.S.
Nit 901567968-6
R/L ANA YANETH TREJOS MOLINA
C.C. 1.128.418.403 Expedida en Medellín
Vo. Bo. Asesor Jurídico Externo

Elaboró: Angela Valencia.

Página 4 de 4



DINAMICA ESP -718-2025.

Código Postal 664040.

Belén de Umbría, 02 de diciembre 2025.

Doctor:

DIEGO LEÓN HOYOS ÁLZATE

Gerente

Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería E.S.P. S.A.S.

E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD OTROSI DE ADICION N° 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N.º 02 DE 2025.

Cordial saludo;

Por medio de la presente, como supervisora del Contrato de Suministro N.º 02 de 2025, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE SERVICIO DE COMEDOR PARA DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S.”, me permito solicitar otro si de adición teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1) Que a la fecha de hacer el acta de avance numero 09 correspondiente al mes de noviembre de 2025, se evidencia que solo queda por ejecutar un saldo de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/TE (287.700).
 - 2) Que este contrato es indispensable que tenga saldo disponible, teniendo en cuenta que se requiere para el suministro de comidas preparadas con el fin de proporcionar alimentación adecuada en las reuniones de Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería E.S.P. S.A.S. cuando se requiera, e igualmente, suministrar alimentación oportuna a los operarios en los eventos de atención de emergencias y reparaciones que no se pueden interrumpir, dada la obligación de la empresa de suministrar agua potable cumpliendo indicadores de calidad y continuidad. En algunas ocasiones las contingencias se presentan en área rural por lo cual se debe garantizar la alimentación de los operarios dado las prolongadas jornadas de reparación.
- Que a la fecha se han realizado los siguientes pagos al contrato de suministro N° 02 de 2025, conforme a las actas de avance de ejecución del contrato:

RELACIÓN DE PAGOS

Pago Acta N° 1 del 08-04-2025:	\$1'491.700
Pago Acta N° 2 del 29-04-2025:	\$1'025.000
Pago Acta N° 3 del 05-06-2025:	\$1'151.000
Pago Acta N° 4 del 02-07-2025:	\$ 896.500
Pago Acta N° 5 del 02-08-2025:	\$ 769.600
Pago Acta N° 6 del 04-09-2025:	\$ 1.014.500
Pago Acta N° 7 del 30-09-2025:	\$ 2.379.000
Pago Acta N° 8 del 31-10-2025:	\$ 1.320.000
Pago Acta N° 9 del 03-12-2025:	\$ 1.665.000
Saldo Ejecutado:	\$11.712.300
Saldo pendiente por Ejecutar:	\$287.700
Valor Total del Contrato:	\$12'000.000

- 3) Que conforme a lo anterior se manifiesta la necesidad de adicionar a este contrato la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)**, recurso necesario para atender las reuniones y posibles emergencias presentadas durante el mes de diciembre de 2025.

Agradeciendo su amable atención.


MARTA CECILIA RIOS MESA
Supervisor C.S. 02-2025.

DINAMICA E.S.P.	
Belén de Umbría Rda.	
No. de Radicado:	476
Fecha de Recibido:	03-Diciembre-25
Hora de Recibido:	2:21 PM.
Destino:	Diego
Firma: 	